

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) y su programa Caracol de Plata® convocan a participar en el **Reconocimiento Iberoamericano al Mensaje de Beneficio Social**.

Objetivo

- Promover la responsabilidad social empresarial y la participación ciudadana en el área de la comunicación a fin de que se creen y difundan más y mejores mensajes de beneficio social.

Dirigido a

Empresas Privadas: Empresas anunciantes que ofrecen diversos bienes o servicios.

Agencias de Publicidad: Casas Productoras, Agencias de Medios, Agencias de Promoción, Agencias de Relaciones Públicas, Agencias de Marketing e Internet, entre otros.

Medios de Comunicación: Empresas de los Medios de Comunicación tales como televisión, radio, prensa, cine, medios digitales, entre otros.

OSC y Organismos Internacionales: Organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, por ejemplo: ONU, UNICEF, entre otros.

Bases de participación

1. Todos los materiales inscritos deberán contar con la autorización por escrito del anunciante, de la agencia de publicidad y/o del propietario de los derechos de la(s) obra(s) y de la marca, para que participen en el concurso. Para completar la inscripción, es necesario enviar la autorización a los organizadores del concurso antes del 30 de noviembre del 2021. Descarga un ejemplo de Carta de Autorización [aquí](#).
2. Toda empresa, institución o persona podrá nominar mensajes publicitarios de beneficio social en las categorías del concurso, siempre y cuando hayan sido realizados o patrocinados por la iniciativa privada y contenga logotipo de firma de quien promueve la causa.

3. Podrán participar mensajes producidos en España, Portugal y todos los países de la región de Latinoamérica y los Estados Unidos. En el caso de que los mensajes vengan en idiomas portugués e inglés, deberán contar con subtítulos al Español.
4. Los mensajes deberán haber sido publicados o exhibidos durante el período comprendido entre septiembre de 2019 y 30 de noviembre de 2021.
5. No podrán participar los mensajes realizados exclusivamente por gobiernos, pero sí se aceptarán aquellos en los que esas instituciones se hayan aliado con otras empresas u organizaciones sin fines de lucro para su realización o difusión, siempre y cuando el mensaje muestre(n) el/los logotipo(s) de quienes formen dicha alianza.
6. No podrán participar los mensajes publicitarios de partidos políticos ni aquellos que promuevan algún culto religioso.
7. El Cemefi y su programa Caracol de Plata®, se reservan el derecho de reclasificar los mensajes que considere inscritos en categorías incorrectas.
8. En cada categoría podrá haber únicamente un ganador y máximo 2 finalistas.
9. El Cemefi y su programa Caracol de Plata®, conservarán los materiales recibidos y se reservan el derecho de utilizarlos durante el tiempo que consideren conveniente, de acuerdo a sus objetivos, en cualquier territorio e idioma, con fines de promoción y difusión del Cemefi y su programa, así como en las presentaciones que realicen ante instituciones educativas, grupos empresariales, profesionales de la comunicación y público en general.
10. Los nominadores garantizan que tienen los derechos y/o permisos que conlleva el uso de marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados y fracciones de videos comerciales que se hayan utilizado en el mensaje inscrito, así como de modelos, personajes animados y locutores que hayan participado en el mismo.
11. Al inscribirse, el concursante conoce y acepta que autoriza de manera automática al Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) y a su programa Caracol de Plata®, el uso de los materiales, marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados, productos, protagonistas y fracciones de videos comerciales para reproducir, publicarlos, comunicarlos públicamente y ponerlos a disposición en cualquier otra forma, así como a utilizarlos y divulgarlos por sí o por conducto de terceros con fines educativos y sin fines de lucro, directo o indirecto, en libros, revistas, folletos e impresos en general, programas de televisión, radio, sitios y páginas de Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, ya sea público o privado. Por lo anterior, desde ahora el concursante libera al Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. y a su programa, Caracol de Plata®, de toda responsabilidad al respecto.
12. Los participantes que sean galardonados tendrán derecho a difundir los premios que hayan obtenido en el concurso.
13. El Cemefi y el programa Caracol de Plata®, se reservan el derecho de descalificar del concurso a los mensajes que no cumplan con estas reglas o con las especificaciones técnicas establecidas o si se comprueba cualquier falsedad en los datos proporcionados en la nominación.
14. La sola inscripción de un mensaje en el Reconocimiento Iberoamericano al Mensaje de Beneficio Social, implica que el nominador conoce las bases, requerimientos y reglamentos del concurso y que está de acuerdo con éstas.
15. Toda consideración no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Comité Directivo del Cemefi y su decisión será inapelable.

Categorías

1. **TELEVISIÓN/CINE:** anuncios para ser emitidos a través de televisión, cineminutos o videos bajo demanda (VOD-Video on demand).
2. **GRÁFICA:** mensajes gráficos realizados para prensa, revistas y vía pública (mensajes en espacios públicos: mobiliario urbano, carteleras, vallas, etc.). Las piezas podrán ser impresas o digitales.
3. **MEDIOS ALTERNATIVOS:** mensajes BTL, de promociones y activaciones que desafían las estrategias tradicionales para comunicar un mensaje, como, por ejemplo: Experiencias y activaciones en el espacio público, activaciones en redes sociales, carreras, experimentos sociales, eventos *on line*, entre otros.
4. **MEDIOS DIGITALES:** mensajes de publicidad o mercadotecnia digital. Por ejemplo: Videos digitales (on line film- Piezas creadas y concebidas para su visualización en entornos digitales), videos 360, realidad aumentada, realidad virtual, banners, pop up, avisos digitales, juegos online, APP aplicaciones, acciones en redes sociales: Instagram, Tik Tok, Facebook, YouTube. Ideas que aprovechen el medio digital para promover mensajes de beneficio social.
5. **CAMPAÑAS INTEGRALES:** Ideas implementadas en medios tradicionales, alternativos y digitales o combinación de diferentes medios. Para efectos del concurso, se considera como campaña, el conjunto de tres o más ejecuciones relativos a una misma causa y que hayan sido realizados para uno o más medios de difusión.

NUEVAS CATEGORÍAS

6. **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD:** Podrán participar mensajes o campañas de corte más bien informativo, realizados por la empresa para compartir con la audiencia las acciones relacionadas a sus programas o buenas prácticas de responsabilidad social, como, por ejemplo: anuncios que informen sobre la cantidad de árboles que sembró su voluntariado durante una jornada o año; la cantidad de cubrebocas que donó durante la pandemia; el número de casas que rehabilitó después de una inundación en cierta comunidad; etc. Los anuncios pueden haberse difundido de manera interna o externa.
7. **CARACOL CON IMPACTO SOCIAL:** En esta categoría se reconocerá al mejor mensaje o campaña de beneficio social que se destaque por su creatividad, su contenido y los resultados que se lograron. La presentación se estructurará como un caso y deberá contemplar: Reto a resolver, estrategia, implementación y resultados. Nos reservamos el derecho de verificar la autenticidad de los datos incluidos en la nominación.
8. **JÓVENES TALENTOS:** Mensajes creados por estudiantes universitarios con base en un tema definido por los **ODS Objetivos del Desarrollo Sostenible**. (Esta convocatoria se lanzará en **enero 2021** y será reconocida en el mismo evento de premiación)

Requisitos técnicos

Recomendamos revisar con detalle el documento anexo titulado Requisitos Técnicos para la preparación del envío de sus mensajes o campañas a través del sistema de registro en línea. Descarga [aquí](#).

Comité evaluador

El comité evaluador estará conformado por diversos miembros de un Jurado Internacional, quienes serán convocados por el Centro Mexicano para la Filantropía considerando su perfil y experiencia en los diversos campos profesionales: Empresariales, Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, Agencias de Publicidad y Medios de Comunicación, principalmente.

El Jurado Internacional tendrá la responsabilidad de seleccionar los mensajes finalistas y ganadores de cada una de las categorías del concurso bajo los siguientes criterios de evaluación:

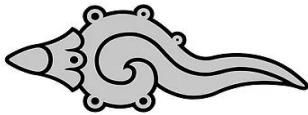
Originalidad

Creatividad

Resultados

En el caso que algún miembro del Jurado esté relacionado con la creación, producción o difusión de algún mensaje nominado o con la institución o la causa motivo del mensaje, no participará en su evaluación. Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.

Premios



El mensaje **ganador** de cada categoría recibirá un reconocimiento estilizado del Caracol de Plata®.

Además, se entregarán diplomas a los participantes del mensaje:

- la empresa anunciante o patrocinadora;
- la agencia de publicidad o medio responsable de la creación del mensaje;
- la institución no lucrativa que promueva el mensaje o sea motivo del mismo.

Adicionalmente, las empresas involucradas en los mensajes ganadores podrán asistir al XV Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables (ELESR)¹, con costo preferente.

Los mensajes **Finalistas** serán reconocidos con un máximo de tres diplomas.

Réplica del Premio: Existe la posibilidad de adquirir una réplica del premio, con un costo extra y por medio de una solicitud por escrito a Caracol de Plata®.

Fechas importantes



¹ La premiación se llevará a cabo en el marco del XV Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables – Modalidad: Presencial/A distancia/Híbrida, fecha y hora por confirmar.

Cuotas y registro de mensajes

A) Cuotas:

Cuotas de inscripción de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de mensaje	Pesos Mexicanos ²	Equivalencia dólares americanos
Pieza individual	\$ 4,000	US\$200.00
Campaña integrada	\$ 6,000	US\$300.00

² Costos aproximados del tipo de cambio del dólar. La fluctuación del peso frente al dólar puede variar, sin embargo, los cargos se harán en pesos mexicanos conforme a la tabla de cuotas.

Pagos: Podrán realizarse con cargo a tarjeta de crédito (directamente desde el sistema de registro en línea de Caracol de Plata®) o bien, realizar depósito o transferencia bancaria a nombre del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., banco BBVA, cuenta No.: 0443010597, nombre Transaccional Banking México, SWIFT: BCMRMXMPYM, plaza: Ciudad de México, CLABE: 012180004430105971.

Comprobantes:

El comprobante fiscal que emite el CEMEFI es "factura con IVA exento" y es deducible de impuestos (Solo para México).

BECAS para empresas con Distintivo ESR®

1 pieza individual o 1 campaña integral sin costo de inscripción.



B) Registro y envío de mensajes:

Todos los mensajes serán inscritos a través del sistema de registro en línea de Caracol de Plata®, puede acceder a través de cualquier explorador (recomendamos Chrome) a la liga: <https://caracoldeplata.cemefi.org>

Los mensajes deberán estar hospedados en Dropbox y compartir la liga en dicho sistema de registro. La Carta de Autorización (mencionada previamente en las bases) deberá enviarse al correo electrónico: caracoldeplata@cemefi.org

Contacto

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Cerrada de Salvador Alvarado No. 7

Escandón, C.P. 11800

Ciudad de México

Tel.: +52 55 5276 8530, ext. 171

MÉXICO

www.caracoldeplata.org

Elena Rivera

Coordinadora

Caracol de Plata®

Horario de atención 8:00 a 14:00h

caracoldePlata@cemefi.org



WHATSAPP

Mensajes de texto

+52 55 3803-3306